

I. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

PREÁMBULO

El partido Juntos por el Perú es la organización democrática de unidad de las fuerzas políticas de izquierda, centroizquierda, patrióticas, el progresismo, el movimiento popular pluricultural y multiétnico, que asumen la necesidad de realizar cambios profundos que la patria demanda. Partiendo de la estructura partidaria del Humanismo Peruano, integran la más amplia unidad de sectores políticos y ciudadanos que se adhieren al Acta de Acuerdo Político, así como la declaración de principios, valores y la síntesis programática de la unidad, conformando una organización con el carácter de coalición política y electoral que se compromete al mantenimiento y la defensa de la unidad, al respeto recíproco de la pluralidad ideológica y al acatamiento de las resoluciones tomadas por los organismos pertinentes.

Juntos por el Perú tiene como objetivos los siguientes:

Objetivos generales

Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático.

Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.

Formular sus idearios, planes y programas que reflejen sus propuestas para el desarrollo nacional, de acuerdo a su visión de país.

Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.

Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.

Participar en procesos electorales.

Contribuir a la gobernabilidad del país.

Realizar actividades de cooperación y proyección social.

Los temas que sean compatibles con sus fines y que se encuentren dentro del marco normativo establecido por la Ley de Partidos Políticos.

Objetivos específicos

Participar en el proceso de desarrollo nacional para el bienestar, la paz y la solidaridad; asumiendo como fin supremo de la sociedad y el Estado, al ser humano en la integridad de sus dimensiones, priorizando a los sectores en situación de pobreza.

Defender y promover la democracia, los derechos humanos, la libertad, la paz y el medio ambiente saludable.

Contribuir a la descentralización y regionalización del país, promoviendo su construcción con participación ciudadana en todas las regiones y municipios del país.

Fortalecer las instituciones democráticas, propiciando la participación política de la ciudadanía, sin distinción de raza, género, credo, perfil cultural, o condición socio económica.

Contribuir con la gestación y desarrollo de una nueva república basado en un nuevo ordenamiento constitucional y un proyecto nacional que se sustente en un nuevo modelo de desarrollo, la creación sinérgica de riqueza, la equidad distributiva de los frutos del progreso, la sustentabilidad de los ecosistemas y el medio ambiente y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática participativa, que se exprese en modernidad sin exclusiones y con justicia social.

Promover, mediante el debate y políticas públicas, la lucha implacable contra la corrupción venga de donde venga, construyendo una sociedad de confianza, con regeneración moral, valores y cultura de transparencia.

Artículo Nº 4.- De sus principios

Juntos por el Perú se guía por la Declaración de Principios y Valores de la Unidad, como son los siguientes:

Compartir los valores de libertad, igualdad, equidad, justicia, trabajo, solidaridad y paz; trabajando para afirmar los derechos de los ciudadanos y promoviendo un desarrollo sostenible, en una sociedad plurinacional, multiétnica y pluricultural.

Trabajar y crear conciencia para el desarrollo de un espíritu de igualdad de oportunidades para todos los hombres y mujeres.

Aliento a toda creación y acción humana orientada hacia la construcción de una economía solidaria.

Promoción de conciencia práctica y responsabilidad hacia la conservación de la naturaleza y de la vida en todas sus formas, orientándose al aprovechamiento sostenible de los

recursos naturales, de modo que se garantice la vida de las generaciones futuras sobre la tierra.

La creación de la vida interna y, para su proyección hacia la sociedad, relaciones de confianza, afecto y reciprocidad, de reconocimiento e interculturalidad, de respeto y tolerancia por las diferencias, de fomento de liderazgos democráticos.

Juntos por el Perú tiene como objetivos los siguientes:

- Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático.
- Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
- Formular sus idearios, planes y programas que reflejen sus propuestas para el desarrollo nacional, de acuerdo a su visión de país.
- Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.
- Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.
- Participar en procesos electorales.
- Contribuir a la gobernabilidad del país.
- Realizar actividades de cooperación y proyección social.
- Los temas que sean compatibles con sus fines y que se encuentren dentro del marco normativo establecido por la Ley de Partidos Políticos.

Objetivos específicos

- Participar en el proceso de desarrollo nacional para el bienestar, la paz y la solidaridad; asumiendo como fin supremo de la sociedad y el Estado, al ser humano en la integridad de sus dimensiones, priorizando a los sectores en situación de pobreza.
- Defender y promover la democracia, los derechos humanos, la libertad, la paz y el medio ambiente saludable.
- Contribuir a la descentralización y regionalización del país, promoviendo su construcción con participación ciudadana en todas las regiones y municipios del país.
- Fortalecer las instituciones democráticas, propiciando la participación política de la ciudadanía, sin distinción de raza, género, credo, perfil cultural, o condición socio económica.
- Contribuir con la gestación y desarrollo de una nueva república basado en un nuevo ordenamiento constitucional y un proyecto nacional que se sustente en un nuevo modelo de desarrollo, la creación sinérgica de riqueza, la equidad distributiva de los frutos del progreso, la sustentabilidad de los ecosistemas y el medio ambiente y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática participativa, que se exprese en modernidad sin exclusiones y con justicia social.

- Promover, mediante el debate y políticas públicas, la lucha implacable contra la corrupción venga de donde venga, construyendo una sociedad de confianza, con regeneración moral, valores y cultura de transparencia.

Principios

- Juntos por el Perú se guía por la Declaración de Principios y Valores de la Unidad, como son los siguientes:
- Compartir los valores de libertad, igualdad, equidad, justicia, trabajo, solidaridad y paz; trabajando para afirmar los derechos de los ciudadanos y promoviendo un desarrollo sostenible, en una sociedad plurinacional, multiétnica y pluricultural.
- Trabajar y crear conciencia para el desarrollo de un espíritu de igualdad de oportunidades para todos los hombres y mujeres.
- Aliento a toda creación y acción humana orientada hacia la construcción de una economía solidaria.
- Promoción de conciencia práctica y responsabilidad hacia la conservación de la naturaleza y de la vida en todas sus formas, orientándose al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de modo que se garantice la vida de las generaciones futuras sobre la tierra.
- La creación de la vida interna y, para su proyección hacia la sociedad, relaciones de confianza, afecto y reciprocidad, de reconocimiento e interculturalidad, de respeto y tolerancia por las diferencias, de fomento de liderazgos democráticos.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Gestión Municipal eficiente, transparente, participativa y promotor de los derechos humanos y ciudadanos, al servicio de sus ciudadanos quienes participan activamente en la gestión del desarrollo local y brinda servicios básicos de calidad.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (al 2022)
Dimensión Social			
Bajos niveles de logros de aprendizaje.	Lograr acceso universal a servicios de educación de calidad en los niveles inicial, primaria y secundaria.	% de estudiantes con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora.	60%
		% de estudiantes con nivel satisfactorio en Matemáticas.	60%

Altas tasas de desnutrición y anemia infantil.	Comunidades, familias y personas saludables, con aseguramiento universal y eficiente servicio de salud.	Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años. % de prevalencia de anemia en niños 6 - 36 meses	5% 5%
Bajos niveles de cobertura, continuidad y calidad del servicio de agua potable.	Brindar servicios de agua potable y gestión sanitaria de excretas con estándares de calidad.	% de la población que accede a agua clorada. % de hogares en viviendas particulares con red pública de alcantarillado	100% 60%
Centros poblados con baja cobertura de servicios de energía eléctrica.	Brindar servicios de electrificación a nivel distrital.	% de hogares en viviendas particulares con servicios de energía eléctrica.	100%
Dimensión Institucional			
Limitado acceso a información de la gestión municipal.	Logar una gestión municipal eficiente, participativa, y transparente. Sus autoridades son líderes del desarrollo local y sus servidores, capaces con profunda vocación de servicio.	Nº de cabildos abiertos de rendición de cuentas.	7
Limitada participación ciudadana en la gestión del desarrollo local.	Fortalecer las organizaciones de base a fin de que participen activamente en la gestión del desarrollo local, a través de diferentes espacios de participación ciudadana.	Instalación y funcionamiento Consejo de Coordinación Local CCL.	1
Dimensión Económica			
Bajo nivel de producción local.	Desarrollar una economía diversificada, competitiva e integrada a la economía regional y nacional.	% de área cultivada.	60%
Deficiente y limitada infraestructura productiva.	Mejoramiento de los canales de riego a nivel distrital.	Nº de canales de riego mejorados en el distrito.	10
Dimensión Ambiental Territorial			
Escases de agua para riego.	Conservar el recurso agua, el suelo, construir defensas ribereñas y mantener la biodiversidad.	Nº de Reserva de Patrimonio Natural (REPANA)	4

Deficientes y limitadas vías de acceso.	Mejorar la infraestructura de las vías de comunicación, carreteras, puentes y caminos de herradura.	Km de carretera mejorados	50
		Km de caminos de herradura mejorados	60

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La transparencia y la rendición de cuentas son dos aspectos claves para mantener la confianza y la credibilidad de nuestro pueblo, como demuestra el debate mediático de los últimos tiempos.

Nos comprometemos a implementar una política de transparencia y rendición de cuentas aplicando los siguientes criterios:

- El Concejo Municipal cada año en el primer trimestre, rendirá cuentas de forma pública, y documentada.
- Se proporcionará a cada uno de los grupos de interés la información más adecuada que soliciten, de acuerdo a sus intereses, en cumplimiento a la ley de acceso a la información pública.
- Implementaremos los espacios y mecanismos de participación ciudadana como el CCL, Presupuesto Participativo, Cabildos abiertos, Juntas Vecinales.